

MINISTERIO DE FOMENTO

DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA, MINAS Y MONTES

Relación de los servicios prestados por la Guardia Civil en el mes de Agosto, respecto á la guardería forestal, remitida por la Dirección General de dicho Cuerpo.

COMANDANCIAS	Denuncias por hurtos de maderas y leñas.	Denuncias por corte de frutos y leñas.	Denuncias por extracción de frutos	Roturas	Número de delincuentes por daños en los montes y frutos	DENUNCIAS POR GANADO PASTANDO SIN AUTORIZACIÓN, EXPRESANDO EL NÚMERO DE CABEZAS Y ESPECIES A QUE CORRESPONDEN							TOTAL de denuncias	TOTAL de delincuentes aprobados	TOTAL de cabezas de ganado que pastaban sin autorización	
						Lanar.	Caballo.	Vacuno.	Cerdo.	Caballar.	Mular.	Asnal.				
Madrid.....	32	3	3	3	452	630	3	5	3	3	3	3	8	16	3	1.020
Segovia.....	3	8	3	3	17	4.902	574	280	5	3	3	3	16	40	99	5.777
Toledo.....	3	4	3	3	7	393	165	83	3	23	3	3	10	10	18	630
Cuenca.....	1	7	4	3	18	8.976	1.285	44	3	35	3	3	43	31	10	10.340
Ciudad Real.....	3	1	4	3	18	100	1.800	1	3	38	7	3	17	12	21	1.946
Gerona.....	2	1	3	3	3	145	15	3	3	3	3	3	6	2	2	160
Barcelona.....	1	3	3	3	3	3	48	3	3	3	3	3	2	3	3	48
Córdoba.....	1	4	6	3	110	391	993	92	182	31	67	62	62	33	25	1.818
Sevilla.....	4	1	16	3	27	669	1.150	121	377	4	67	79	79	21	21	2.421
Valencia.....	33	27	62	2	131	106	47	3	3	3	3	3	17	14	11	153
Castellón.....	4	1	7	3	11	412	6	3	3	3	3	3	3	3	3	418
Caballería 5. ^o ter.	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
Pontevedra.....	2	3	2	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3
Lugo.....	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	1	1	1
Coruña.....	3	2	1	3	1	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3
Orense.....	1	2	1	1	5	1.182	869	3	3	3	3	3	5	3	3	2.051
Huesca.....	3	3	1	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3
Zaragoza.....	7	5	8	11	31	326	249	3	3	3	3	3	2	21	5	581
Granada.....	3	1	17	3	18	493	151	1	3	3	3	3	5	2	2	645
Jaén.....	2	2	3	9	16	458	620	75	99	1	26	41	41	7	2	1.320
Valladolid.....	3	1	1	3	3	1.660	3	3	3	3	3	3	3	3	3	1.664
Avila.....	4	11	1	2	27	200	574	3	3	3	3	3	7	3	3	777
Oviedo.....	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
León.....	1	9	1	1	26	5.287	680	403	3	41	4	9	57	12	12	6.424
Palencia.....	1	3	3	3	15	2.245	9	3	3	9	2	1	14	2	16	2.266
Badajoz.....	3	15	13	3	65	3.355	576	13	203	8	8	2	31	65	41	4.145
Cáceres.....	1	3	8	3	16	3.340	117	89	50	3	3	3	17	10	10	1.536
Burgos.....	4	2	1	1	11	1.762	467	54	3	19	1	3	23	19	19	2.306
Santander.....	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
Vizcaya.....	3	1	3	3	1	3	3	3	3	3	3	3	3	1	1	3
Gipúzcoa.....	3	3	4	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
Alava.....	1	2	1	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	10
Navarra.....	4	2	6	3	12	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	8
Norte.....	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
Sur.....	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
Caballería 14. ^o ter.	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
Alicante.....	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
Murcia.....	1	1	3	3	3	343	25	3	3	3	3	3	3	4	3	3
Albacete.....	2	16	38	38	10	2.836	166	3	3	3	1	3	21	38	368	
Málaga.....	5	6	35	38	3	260	112	217	97	5	60	13	137	23	167	
Almería.....	1	1	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3.268
Lérida.....	1	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3.72
Tarragona.....	1	3	1	1	4	34	53	3	42	1	17	17	1	4	4	87
Cádiz.....	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	290
Ceuta y Tetuán.....	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
Huelva.....	1	5	7	3	26	230	665	49	14	11	30	39	32	18	18	1.038
Salamanca.....	3	3	3	3	3	209	3	3	3	3	3	3	3	1	1	200
Zamora.....	1	2	3	3	11	3	155	3	3	3	3	3	4	19	19	155
Logroño.....	4	3	2	19	660	171	3	3	3	3	3	3	3	13	20	831
Soria.....	2	1	3	3	3	193	3	3	3	3	3	3	3	4	3	193
Este.....	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
Oeste.....	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
Caballería 21. ^o ter.	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
Guadalajara.....	14	12	1	31	1.034	953	3	3	3	3	80	10	23	38	2.077	
Teruel.....	3	6	3	6	1.457	162	64	8	3	3	4	4	13	13	13	2.401
Baleares.....	6	4	3	6	3	3	3	3	3	3	3	3	3	8	8	254
Canarias.....	1	2	4	10	3	3	3	3	3	3	3	3	7	10	3	3
TOTALES.....	146	137	250	33	802	38.936	17.771	1.676	1.069	198	397	234	897	706	60.331	

Madrid, 24 de Septiembre de 1915.—Hay un sello que dice «Dirección General de la Guardia Civil.» = A. Luque. = Rubricado
 Madrid, 4 de Octubre de 1915.—El Director general, C. Castel.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Erequisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que el Comandante se expresan, en el plazo que se les dé y en el contado desde el día de la publicación del anuncio en este periódico, ante el Juez o Tribunal que se señala, se leca, llamea y empleza, en su caso, todas las autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan a la llevada, custodia y conducción de aquéllos, para los trámites de disposición de dichos en el Tribunal, con arreglo a los artículos 5º y 8º de la ley de Ejército, y se responda, dentro de veinticuatro horas, al Jefe de Justicia Militar y al Jefe de Ejercitamiento Militar de Menoraz.

11053

MEDOURA SOBRON, Adrián, hijo de Manuel y de Lucía, natural de Bobadilla, provincia de Logroño, estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Bobadilla, provincia de Logroño; procesado por la falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor, D. Baldomero González Ruiz, en el Cuartel que ocupa el Regimiento Infantería de Cantabria, número 39, de guarnición en Logroño, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, le parará el perjuicio á que haya lugar. — Logroño, 29 de Septiembre de 1915. — El Comandante, Juez instructor, Baldomero González. JG—6531

11054

MAPARRO SELAS, Antonio, hijo de José y de Esperanza, natural de La Ferme, Ayuntamiento de idem, provincia de Guadalajara, estado soltero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en La Ferme, provincia de Guadalajara; procesado por faltar á concentración, siendo falta grave y con destino; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, D. Manuel Prado Gómez, residente en Santiago, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. — Santiago, 29 de Septiembre de 1915. — El primer Teniente, Juez instructor, Manuel Prado. JG—6549

11055

RABEITO ALVAREZ, Constantino, hijo de Hermenegildo y de Clara, natural de Monforte, Ayuntamiento de idem, provincia de Lugo, estado soltero, oficio carpintero, de veintitrés años, su estatura 1,75 metros; domiciliado últimamente en Montorio, provincia de Lugo; procesado por la falta grave de deserción, con motivo de faltar á concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, don Manuel Sánchez López, residente en Santiago, Lugo, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. — Santiago, 29 de Septiembre de 1915. — El segundo Teniente, Juez Instructor, Manuel Sánchez López. JG—6554

11056

RABILLO LOPEZ, Mariano, hijo de Juan y de Carmen, natural de Zamora, estado soltero, profesión tipógrafo, de veintiún años, estatura 1,645 metros, sus señas personales son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba regular, boca regular, color bueno, frente estrecha; domiciliado últimamente en Barcelona; comparecerá, en el plazo de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, D. Luis Cuadrado Jardín, de la Brigada Disciplinaria de guardia en Melilla, para responder á la causa que el mismo le instruye por el delito de deserción, y de no efectuarlo, en el plazo señalado, será declarado en rebeldía. — Melilla, 3 de Octubre de 1915. — El primer Teniente, Juez instructor, Luis Cuadrado. JG—6541

11057

BARCELÓ ESTELRICH, Bartolomé, hijo de Mateo y de Francisca Ana, natural de Felanix (Baleares), estado casado, profesión pescador, de cuarenta y dos años, señas: estatura regular, ojos pardos, cejas y pelo castaños, color sano; domiciliado últimamente en Felanix; procesado por supuesto delito de contrabando; comparecerá, en término de quince días, ante el Teniente de Navío, Juez instructor, D. Juan Delgado Otaclauarruchi, de la Comandancia de Marina de esta provincia. — Palma, 29 de Septiembre de 1915. — El Teniente de Navío, Juez instructor, Juan Delgado. JG—6546

11058

BAQUERO PEREZ, Adrián, hijo de Lucas y de Antonia, natural de Cornago, provincia de Logroño, de estado soltero, profesión del campo, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Buenos Aires (Argentina); procesado por la falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor, D. Baldomero González Ruiz, en el Cuartel que ocupa el Regimiento Infantería de Cantabria, número 39, de guarnición en Logroño, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, le parará el perjuicio á que haya lugar. — Logroño, 29 de Septiembre de 1915. — El Comandante, Juez instructor, Baldomero González. JG—6530

11059

CABEZON HILANDERAS, Lucas, hijo de Lucio y de Antonia, natural de Ezcaray, provincia de Logroño, de estado soltero, profesión comerciante, de veintidós años; domiciliado últimamente en Ezcaray, provincia de Logroño; procesado por la falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor, don Baldomero González Ruiz, en el Cuartel que ocupa el Regimiento Infantería de Cantabria, número 39, de guarnición en Logroño, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, le parará el perjuicio á que haya lugar. — Logroño, 29 de Septiembre de 1915. — El Comandante, Juez instructor, Baldomero González. JG—6529

11060

CARNERO GARCIA, Francisco, hijo de Genaro y de José, natural de Maceira, provincia de Orense, de estado soltero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Maceira, provincia de Orense; procesado por haber faltado á concentración, ordenada por Real orden de 14 de Julio último; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente,

Juez instructor, del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, D. Amado Sanz Herranz, residente en Santiago, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. — Santiago, 27 de Septiembre de 1915. — El primer Teniente, Juez instructor, Amado Sanz. JG—6560

11061

COSTA COLOMAR, Juan, hijo de Juan y de Francisca, natural de San Jorge, Ayuntamiento de San José, provincia de Baleares, de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años, estatura 1,615 metros; domiciliado últimamente en Buenos Aires (República Argentina); procesado por no haber pasado la revista anual de 1914; manifestará, en el término de treinta días, de palabra ó por escrito, al señor Juez instructor del Regimiento Infantería de Menorca, número 70, D. Ginés Pérez Meléndez, residente en Mahón (Baleares), su domicilio actual para poderle comunicar dicho señor Juez que por el Excmo. señor Capitán general de este distrito, se lo ha impuesto la multa que determina el artículo 332 del Reglamento para la aplicación de la vigente ley de Recrutamiento y Reemplazo del Ejército, por no haber pasado la revista anual que se menciona anteriormente, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. — Mahón, 25 de Septiembre de 1915. — El primer Teniente, Juez instructor, Ginés Pérez. JG—6537

11062

COUSELO POLO, José Benito, hijo de Antonio y de Angéla, natural de Poyo, Ayuntamiento de idem, provincia de Pontevedra, de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Poyo; procesado por el delito de deserción; comparecerá, dentro del término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, D. José Bueno Quiroga, del Regimiento Infantería del Muro, número 37, en la Plaza de Pontevedra, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía. Pontevedra, 27 de Septiembre de 1915. — El segundo Teniente, Juez instructor, José Bueno. JG—6545

11063

CRÓIOS MIGUEZ, Domingo, hijo de Benito y de Generosa, natural de Chedas, Ayuntamiento de Quintela do Ceírdo, provincia de Orense, de estado soltero, profesión labrador; procesado por la falta grave de deserción, con motivo de faltar á concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, D. Manuel García de Novon, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. — Santiago, 29 de Septiembre de 1915. — El segundo Teniente, Juez instructor, Manuel García. JG—6551

11064

DEYA COLOM, Sebastián, hijo de Sebastián y de María, natural de Soller, Ayuntamiento de idem, provincia de Baleares, de estado soltero, profesión del comercio, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Soller, provincia de Baleares; se le sigue expediente por deserción, con motivo de faltar á la concentración para su destino á Cuerpo, con objeto de aprender la instrucción militar; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Palma, número 61

D. Juan Jaime Pilar, residente en esta ciudad, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. — Palma de Mallorca, 2 de Octubre de 1915. — El primer Teniente, Juez instructor, Juan Juárez. JG-6544

11665

GALAN GARCIA, *Eladio*; hijo de Santiago y Julian, natural de Grávalos, provincia de Logroño, de estado soltero, profesión comerciante, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Grávalos, provincia de Logroño; procesado por la falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor, don Baldomero González Ruiz, en el Cuartel que ocupa el Regimiento Infantería de Cantabria, número 39, de guarnición en Logroño, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, lo parará el perjuicio a que haya lugar. — Logroño, 29 de Septiembre de 1915. — El Comandante, Juez instructor, Baldomero González. JG-6547

11666

GAYOSO LAMELA, *Manuel*; hijo de Domingo y de Concepción, natural de Monterroso, Ayuntamiento de idem, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Monterroso, provincia de Lugo; procesado por haber faltado a la concentración a Cuerpo ordenada por Real orden de 14 de Julio último (*D. O.* número 154), para el 15 de Agosto; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, D. Alfredo Díaz y Rodríguez, residente en Santiago de Galicia, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. — Santiago, 6 de Septiembre de 1915. — El primer Teniente, Juez instructor, Alfredo Díaz. JG-6557

11667

GONZALEZ GONZALEZ, *Francisco*; hijo de Faustino y de Gaspara, natural de Piñillos, provincia de Legrente, de estado soltero, profesión comerciante, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Jaén, provincia de idem; procesado por la falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor, D. Baldomero González Ruiz, en el cuartel que ocupa el Regimiento Infantería de Cantabria, número 39, de guarnición en Logroño, bajo apercibimiento que de no verificarlo lo parará el perjuicio a que haya lugar. — Logroño, 29 de Septiembre de 1915. — El Comandante, Juez instructor, Baldomero González. JG-6525

11668

GONZALEZ SEVILLA, *Eduardo*; hijo de Eduardo y de Luisa, natural de Llera, provincia de Logroño, de estado soltero, profesión dependiente, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Tampico (Méjico); procesado por la falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor, D. Baldomero González Ruiz, en el cuartel que ocupa el Regimiento Infantería de Cantabria, número 39, de guarnición en Logroño, bajo apercibimiento que de no verificarlo lo parará el perjuicio a que haya lugar. — Logroño, 29 de Septiembre de 1915. — El Comandante, Juez instructor, Baldomero González. JG-6526

11669

GREGO RAPELA, *Jerónimo*; hijo de Apolinar y de Sotera, natural de Gargantilla, provincia de Cáceres, de veinticuatro años, soltero, número ocho del sorteo de su pueblo para el II plazo de 1915 y reclutado al Cuerpo de instrucción con el Reemplazo de 1912; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en el plazo de treinta días, ante el Juez instructor del segundo Regimiento de Zapadores minadores, D. Juan Díaz Espíritu Santo, de guarnición en Madrid (Cuartel de la Montaña); bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. — Madrid, 7 de Octubre de 1915. — El primer Teniente, Juez instructor, Juan Díaz. JG-6539

11670

HERA FERNANDEZ, *Roxas*; hijo de Andrés y de Eleuteria, natural de Muro de Aguas, provincia de Logroño, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años de edad; domiciliado últimamente en Muros de Aguas, provincia de Logroño; procesado por la falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor, D. Baldomero González Ruiz, en el cuartel que ocupa el Regimiento Infantería de Cantabria, número 39, de guarnición en Logroño, bajo apercibimiento que de no verificarlo lo parará el perjuicio a que haya lugar. — Logroño, 29 de Septiembre de 1915. — El Comandante, Juez instructor, Baldomero González. JG-6528

11671

HERNANDEZ JIMENEZ, *Lemos*; hijo de Jacinto y de Manuela, natural de Navacepedilla, de estado soltero, profesión sirviente, de veintitrés años; señas: pelo pardo, cejas al pecho, ojos grises, nariz regular, boca barba, boca regular, aire bueno, producción buena; domiciliado últimamente en Navacepedilla de Corneja (Avilés); comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor del Regimiento de Artillería de Segovia, D. Isaac Jimeno Pastor, de Segovia, 2 de Octubre de 1915. — El Capitán, Juez instructor, Isaac Jimeno. JG-6533

11672

JOHANNSEN, *Albert*; natural de Altona (Alemania); profesión fermero, de treinta y cuatro años; domiciliado últimamente en el vapor alemán *Hermano*, encallado en el puerto de Málaga, en ese momento procedido por el de itineraria, comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Málaga, Capitán de Infantería de Marina D. Mariano Franco Viñals, y en el local que ocupa la misma; bajo apercibimiento de que si no lo efectúa, será declarado rebelde. — Málaga, 5 de Octubre de 1915. — El Juez instructor, Mariano Franco. JG-6534

11673

JOSÉ VIAN GARNIOLA, *Alejandro*; hijo de Miguel, y de María, natural de Madrid, nacido en Madrid en Año 1889, de la parroquia de Santo Tomás, procedente de la población de concentración a Madrid; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Capitán General de la primera Región, sito en el Paseo de Santa María de la Cabeza, número 6. — Madrid, 29 de Septiembre de 1915. — El Capitán, Juez instructor, Gonzalo García. JG-6535

11674

MARTIN GONZALEZ, *Feliz*; hijo de Pedro y Marfa, natural de Santa Cruz de

la Palma, Ayuntamiento de Canarias, profesión labrador, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Santa Cruz de la Palma; se supone se halte en San Antonio de los Baños (Cuba); procesado por la falta de incorporación á las tropas de Ingenieros de la Comandancia de Tenerife, D. Francisco Domínguez Santamaría, residente en esta Parroquia; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. — Santa Cruz de Tenerife, 29 de Septiembre de 1915. — El segundo Teniente, Juez instructor, Francisco Domínguez. JG-6556

11675

MARTINEZ CUADRA, *Inocente*; hijo de Vicente y Juana, natural de Enciso (Logroño), de estado soltero, profesión comerciante, de veintidós años; domiciliado últimamente en Enciso (Logroño); procesado por la falta de concentración; comparecerá en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor, D. Baldomero González Ruiz, en el cuartel que ocupa el Regimiento Infantería de Cantabria, número 39, de guarnición en Logroño; bajo apercibimiento que, de no verificarlo, lo parará el perjuicio a que haya lugar. — Logroño, 29 de Septiembre de 1915. — El Comandante, Juez instructor, Baldomero González. JG-6524

11676

MENDOZA MARTINEZ, *Mariano*; hijo de Gregorio y Julia, natural de Logroño, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Logroño; procesado por la falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor, D. Baldomero González Ruiz, en el cuartel que ocupa el Regimiento Infantería de Cantabria, número 39, de guarnición en Logroño; bajo apercibimiento que, de no verificarlo, lo parará el perjuicio a que haya lugar. — Logroño, 29 de Septiembre de 1915. — El Comandante, Juez instructor, Baldomero González. JG-6533

11677

MIGUEZ DOMINGUEZ, *Marcelo*; hijo de José y de Pascuala, natural de Pontevedra, Ayuntamiento de Oviedo, profesión de Pintor en vidrio, de estado soltero, de veintitrés años; domiciliado en Pontevedra; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el segundo Teniente, Juez instructor, D. Moisés González Bezaña (Giráldez), en la Plaza de Pontevedra; bajo apercibimiento que de no efectuarlo, será declarado rebelde. — Pontevedra, 5 de Octubre de 1915. — El segundo Teniente, Juez instructor, Moisés González. JG-6533

11678

MOLINA DEL VAL, *Julio*; hijo de Manuel y de Clasina, natural de Madrid; procesado por la falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Juez instructor, de veintidós años; domiciliado en Madrid; procesado por la falta de concentración en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Capitán General de la Infantería de Madrid, sito en el Cuartel que ocupa el Regimiento Infantería Cantabria, número 39, de guarnición en Logroño; bajo apercibimiento que, de

no verificarlo, le parará el perjuicio á que haya lugar.—Logroño á 29 de Septiembre de 1915.—El Comandante, Juez instructor, Baldomero González.

JG—6521

11679

MONTERO RENCESAR, *Juan*; hijo de Santiago y de Manuela, natural de Santiago, Ayuntamiento de Idem, provincia de Coruña, estado soltero, profesión estudiante, de veintidós años, estatura un metro; domiciliado últimamente en Santiago, provincia de Coruña; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería Zaragoza número 12, D. Amado Sanz Herrán, residente en Santiago, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santiago á 29 de Septiembre de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Amado Sanz.

JG—6556

11680

NASSIN BARROJO, *Antonio*; hijo de José y de María, natural de Alieriz, provincia de Orense, de estado soltero, profesión labrador, de treinta años, estatura 1,610 metros; domiciliado últimamente en Seusa, Ayuntamiento de Alieriz; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería Zaragoza, número 12, D. Joaquín Prego Pérez, residente en Santiago (Coruña), Cuartel de Santa Isabel, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santiago, 28 de Septiembre de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Joaquín Prego

JG—6555

11681

CORTEGA RUIZ, *Baldomero*; hijo de Francisco y Julianita, natural de Lardero (Logroño), de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años; domiciliado últimamente en la República Argentina; procesado por la falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor, D. Baldomero González Ruiz, en el cuartel que ocupa el Regimiento Infantería de Cantabria, número 39, de guarnición en Logroño, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, le parará el perjuicio á que haya lugar.—Logroño, 29 de Septiembre de 1915.—El Comandante, Juez instructor, Baldomero González.

JG—6522

11682

PEREZ CID, *Antonio*; hijo de Plácido y María Rosa, natural de Freas de Eiras (Orense), de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años, estatura 1,560 metros; domiciliado últimamente en su pueblo para causa por la falta grave de trabajo, por haber faltado á concentración en Ourense, de destino comparecerá en el premio destinatario, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, D. Manuel Prado Ascaso, residente en Santiago, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santiago, 27 de Septiembre de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Manuel Prado.

JG—6550

11683

PEREZ SAINZ, *Sesáñez*; hijo de Isidro y Beatiana, natural de Cervera (Logroño), de estado soltero, profesión alpargatero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta de concentración; comparecerá, on

término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, D. Baldomero González Ruiz, en el Cuartel que ocupa el Regimiento Infantería de Cantabria, número 39, de guarnición en Logroño, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, le parará el perjuicio á que haya lugar.—Logroño, 29 de Septiembre de 1915.—El Comandante, Juez instructor, Baldomero González Ruiz.

JG—6520

11684

PINEDA CANTERA, *Constantino*; hijo de Jorge y Casilda, natural de Zarratón (Logroño), de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta de concentración; comparecerá en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, D. Baldomero González Ruiz, en el Cuartel que ocupa el Regimiento Infantería de Cantabria, número 39, de guarnición en Logroño, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, le parará el perjuicio á que haya lugar.—Logroño, 29 de Septiembre de 1915.—El Comandante, Juez instructor, Baldomero González.

JG—6519

11685

PITART MONTAL, *Francisco*; hijo de Vicente y de Ramona, natural de Valencia; vecindad, en Alamas (Valencia), de estado soltero, de oficio zapatero, de veintinueve años, de estatura 1,615 metros; sus señas son: pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, sin tener ninguna señal particular; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por la falta de incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Batallón Cazadores de Las Navas, número 10, D. Ramón García Romero, residente en Larache (Marruecos), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Larache, 29 de Septiembre de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Ramón García.

JG—6534

11686

PUIG ADROVER, *Sebastián*; hijo de Juan y María, natural de Felanitx (Baleares), de estado casado, profesión pescador, de veintisiete años; señas: estatura regular, ojos pardos, cejas y pelo castaños, frente, nariz y boca regulares; domiciliado últimamente en Felanitx; procesado por supuesto deito de contrabandos; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de esta provincia, Teniente de Navío D. Juan Delgado Otañalarruchi.—Palma, 29 de Septiembre de 1915.—Juan Delgado.

JM—6547

11687

REGIDOR PRADELLI, *Felipe*; hijo de Andrés y de Luisa, natural de Carrascosa del Campo (Cuenca), de veintitrés años, de estado soltero, número 11 del sorteo de su pueblo para el Reemplazo de 1915; procesado por faltar á concentración al ser llamado como recluta del cuadro de instrucción de su Reemplazo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor del Segundo Regimiento de Zapadores Minadores D. Juan Diaz Espíritu-Santo, de guarnición en Madrid (Cuartel de la Montaña); bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde.—Madrid, 8 de Octubre de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Juan Diaz.

JG—6542

11688

ROA LAZARO, *Pedro*; hijo de Tomás y de Balbina, natural de Perales (Cáceres), de veintitrés años, de estado soltero, nü-

mero 17 del sorteo de su pueblo para el Reemplazo de 1915, recluta del cuadro de instrucción; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor del segundo Regimiento de Zapadores Minadores D. Juan Diaz Espíritu-Santo, de guarnición en Madrid (Cuartel de la Montaña); bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Madrid, 7 de Octubre de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Juan Diaz.

JG—6540

11689

SAENZ DE SANTA MARIA, *Ramón Vicente*; hijo de Ramón y de Telesfora, natural de Uruñuela (Logroño), de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Buenos Aires (Argentina); procesado por la falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor, D. Baldomero González Ruiz, en el cuartel que ocupa el Regimiento Infantería de Cantabria, número 39, de guarnición en Logroño, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, le parará el perjuicio á que haya lugar.—Logroño, 29 de Septiembre de 1915.—El Comandante, Juez instructor, Baldomero González.

JG—6532

11690

SAGRADO RODRIGUEZ, *Felipe*; natural de Alde de Ávila la Rivera (Salamanca), de estado religioso; domiciliado últimamente en Ávila, Colegio de Santo Tomás; procesado por faltar á concentración á filas; comparecerá, en término de treinta días, en el Juzgado de la Capitanía General de la primera Región, sito en el Paseo de Santa María de la Cabeza, número 6.—Madrid, 28 de Septiembre de 1915.—El Capitán, Juez instructor, Gonzalo García.

JG—6535

11691

URBANO QUIROGA, *Adolfo*; hijo de Francisco y de Manuela, natural de Baños de Molgas (Orense), de veintiocho años; domiciliado últimamente en el citado pueblo de Baños de Molgas; procesado por haber faltado á incorporación al Cuerpo de su destino; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, D. Angel Suanzes de la Torre, residente en Santiago (Coruña), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santiago, 25 de Septiembre de 1915.—El Capitán, Juez instructor, Angel Suanzes.

JG—6559

11692

VAZQUEZ CONDE, *Gabino*; hijo de José y de Venancia, natural de Carielio (Orense), de estado soltero, profesión labrador, de treinta y un años; domiciliado últimamente en el citado pueblo de Carielio; procesado por haber faltado á incorporación al Cuerpo de su destino; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, D. Eduardo Carnero Calvo, residente en Santiago (Coruña), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santiago, 9 de Septiembre de 1915.—El Capitán, Juez instructor, Eduardo Carnero.

JG—6552

11693

ZAMACONA IBARGOITIA, *Julián*; na-

tural de Basauri (Vizcaya), de estado soltero; domiciliado últimamente en Basauri; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, a contar de la fecha de la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, D. Emilio Izquierdo Arroyo, en el Juzgado militar del cuartel de Leganés, bajo apercibimiento que, de no hacerlo así, será declarado rebelde.—Leganés, 9 de Octubre de 1915.—El Comandante, Juez instructor, Emilio Izquierdo.

JG—6533

11694

ALONSO VIQUELROS, Enrique; hijo de Juan y Benita, natural de Lavadores, provincia de Pontevedra, de veintidós años; domiciliado últimamente en Lavadores; procesado por faltar á concentración después de la prórroga concedida por el Excmo. señor Capitán general; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, D. Manuel Carrasco Verde, en la Plaza de Vigo, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía. Vigo, 9 de Octubre de 1915.—El segundo Teniente, Juez instructor, Manuel Carrasco.

JG—6539

11695

ALTUZAMA BLAS, Balbino; hijo de Cántido y Julia, natural de Ezcaray, provincia de Logroño, de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Ezcaray, provincia de Logroño; procesado por la falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor, D. Baldomero González Ruiz, en el Cuartel que ocupa el Regimiento Infantería de Cantabria, número 39 de guarnición en Logroño, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, le parará el porficio á que haya lugar.—Logroño, 29 de Septiembre de 1915.—El Comandante, Juez instructor, Baldomero González.

JG—6518

11696

ALVAREZ GARCIA, Leonardo; natural de Pobladierra, Ayuntamiento de Larcos, provincia de León, de veintitrés años; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. José Jareño Hernández, residente en esta Plaza.—Gijón, 27 de Septiembre de 1915.—El segundo Teniente, Juez instructor, José Jareño.

JG—6501

11697

ALVAREZ PEREZ, Juan; natural de León, provincia de idem, de estado soltero, profesión tipógrafo, de veinticuatro años, estatura 1,630 metros; domiciliado últimamente en León, provincia de idem; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. José Díaz de Villegas, residente en esta Plaza.—Gijón, 5 de Octubre de 1915.—El segundo Teniente, Juez instructor, José Díaz de Villegas.

JG—6505

11698

ALVAREZ RUBINOS, Manuel; hijo de Domingo y de María Antonia, natural de Iris, Ayuntamiento de Castroverde (Lugo), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,586 metros; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Fuencarral, número 29; procesado por falta de concentración; com-

parecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, D. Angel de Linos Lage, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Zamora, número 8, de guarnición en Ferrol, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Ferrol, 25 de Septiembre de 1915.—El segundo Teniente, Juez instructor, Angel de Linos.

JG—6500

11699

AMOS COMBALÍ, Jaime; natural de Vilamós (Lérida), de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Vilamós (Lérida); procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de La Albuera, número 23, D. Germán Tarazona Rada, de guarnición en esta Plaza.—Lérida, 28 de Septiembre de 1915.—El Comandante, Juez instructor, Germán Tarazona.

JG—6513

11700

ANDRES RODRIGUEZ, José; hijo de Juan y de Benita, natural de Celanova, Ayuntamiento de idem, provincia de Orense, de estado soltero, profesión herrero, de veinticinco años, estatura 1,697 metros, viste traje de faena; domiciliado últimamente en Mariñamansa (Orense); comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, de la Comandancia de Artillería del Ferrol, D. Luis Vriat y García Uceda; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Montefaro (Ferrol), 2 de Octubre de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Luis Vriat.

JG—6529

11701

ANTONIO, que nació el 15 de Julio de 1892, recluta del reemplazo de 1913 por el Ayuntamiento de Coruña, natural de dicho Ayuntamiento, profesión jornalero, de veintiún años, estatura 1,665 metros; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Jesús Balio Martínez, en la Coruña, Cuartel de Alfonso XII; bajo apercibimiento que, de no hacerlo, será declarado rebelde.—Coruña, 2 de Octubre de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Jesús Balio.

JG—6591

11702

BODIL LOPEZ, Laurcano; natural de Taramendi, Ayuntamiento de idem, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años, estatura 1,660 metros; domiciliado últimamente en Tejón, provincia de Oviedo; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. Faustino Alvargonzález Mataleos, residente en esta Plaza.—Gijón, 27 de Septiembre de 1915.—El Capitán, Juez instructor, Faustino Alvargonzález.

JG—6503

11703

BOTANA BARREIRO, Maximo; hijo de Antonio y María, natural de Visantofa, Ayuntamiento de Mesía, provincia de la Coruña, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años, estatura 1,690 metros; domiciliado últimamente en Visantofa, provincia de la Coruña; procesado por la falta grave de deserción con motivo de faltar á concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el pri-

mer Teniente de esta Comandancia de Artillería del Ferrol, Juez instructor del presente expediente, D. Hermenegildo Sánchez Esperante, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Ferrol, 2 de Septiembre de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Hermenegildo Sánchez.

JG—6604

11704

CARIDE FREI IDO, Manuel; hijo de Maximino y Amalia, natural de Parada, Ayuntamiento de Amieiro, provincia de Orense, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Parada; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, dentro del término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, don Adriano López Pardo, en la Plaza de Vigo, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado en rebeldía.—Vigo, 9 de Septiembre de 1915.—El Comandante, Juez instructor, Adriano López.

JG—6657

11705

CARRERA FERNANDEZ, Daniel; hijo de Rafael y Pastora, natural de Casans de Rebojos, Ayuntamiento de Cortegada, provincia de Orense, soltero, labrador, de veintitrés años; domiciliado últimamente en el citado pueblo de Cortegada; procesado por haber faltado á incorporación al Cuerpo de su destino; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, D. Eduardo Carnero Calvo, residente en Santiago (Coruña), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Santiago, 1.º de Octubre de 1915.—El Capitán, Juez instructor, Eduardo Carnero.

JG—6649

11706

CASERO MARCHENA, Diego; hijo de Casto y Catalina, natural de Logrosán (Cáceres), de oficio alfarero, de veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo, soldado del Regimiento Infantería de Castilla, número 16, de guarnición en esta Plaza; procesado por la falta de incorporación á filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante de este Regimiento, D. Heliodoro Cardona Armentia, Juez instructor del expediente que se le sigue por la referida falta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, cuyo Juzgado tiene su residencia oficial en el Cuartel grande de San Francisco, en Badajoz.—Badajoz, 6 de Octubre de 1915.—El Comandante, Juez instructor, Heliodoro Cardona.

JG—6577

11707

CASTRO FONTAL, Manuel; hijo de Vicente y Rosalía, natural de Pando, Ayuntamiento de Nogales, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años, estatura 1,654 metros; domiciliado últimamente en Pando; procesado por haber faltado á concentración á filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor don Gerardo Varela Leal, Comandante del Regimiento Infantería de Zalamea, número 8, de guarnición en la Plaza de Ferrol, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Ferrol, 3 de Octubre de 1915.—El Comandante, Juez instructor, Gerardo Varela Leal.

JG—6610

11708

CASTRO PEREZ, José; hijo de José Manuel y Juana, natural de Tijarafe, provincia de Canarias, de treinta y tres años;

domiciliado últimamente en Tijarafe; procesado por falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor de la Comandancia de Artillería de Teruel, D. Javier de Lojo y Pita, residente en el Cuartel de la Batería de Montaña, destinada en La Laguna; bajo apercibimiento que de no efectuarlo, será declarado rebelde.—La Laguna, 26 de Septiembre de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Javier de Lojo.

JG—6618

11709

CIRÉS RICARTE, Antonio; hijo de José y Josefa, natural de Estopilán, provincia de Huesca, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado á incorporación; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante D. Sabino Videgrain Artigaga, Juez instructor, en el Cuartel que ocupa el Regimiento Infantería de América, número 14, de guarnición en Pamplona; bajo apercibimiento de que, de no verificarlo, le parará el perjuicio á que haya lugar.—Pamplona, 6 de Octubre de 1915.—Sabino Videgrain, JG—6636

11710

CLAVE RODRIGUEZ, Constantino; hijo de Basilio y de Gregoria, natural de Valdeverdeja, provincia de Toledo, a vecindando en la expresada villa, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticinco años, estatura 1,710 metros; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento de Sitio, D. Isaac Jimeno Pastor, residente en Segovia; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Segovia, 6 de Octubre de 1915.—El Capitán, Juez instructor, Isaac Jimeno.

JG—6653

11711

COGOTE CARRILLO, Francisco; hijo de José y de Francisca, natural de Valencia de Alcántara (Cáceres), de oficio jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo, soldado del Regimiento Infantería de Castilla, número 16, de guarnición en esta Plaza; procesado por la falta de incorporación á filas, y comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante de este Regimiento D. Heliodoro Cardona Armenta, Juez instructor del expediente que se lo sigue por la referida falta; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, cuyo Juzgado tiene su residencia oficial en el Cuartel grande de San Francisco, en Badajoz.—Badajoz, 4 de Octubre de 1915.—El Comandante, Juez instructor, Heliodoro Cardona.

JG—6586

11712

CONTERO VEGA, Juan; natural de Los Barrios, de estado soltero, profesión marinero, de veintidós años, hijo de Diego y de Juana; domiciliado últimamente en Palmones; procesado por el delito de contrabando; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Algeciras. Algeciras, 5 de Octubre de 1915.—Pascual Cervera.

JM—6576

11713

CHAMON NIÑO, Fermín; hijo de Justo y de Encarnación, natural de Madrid, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,620 metros; domiciliado últimamente en Santiago de la Zarza (Toledo); procesado por la falta grave de deserción por haber

faltado á la concentración dispuesta por Real orden circular de 14 de Julio último (D. O. número 154); comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente de Artillería D. Carlos Ruiz de Toledo, en el Cuartel de Vicálvaro (Madrid), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Vicálvaro, 8 de Octubre de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Carlos Ruiz de Toledo.

JG—6655

11714

DARIAS PADILLA, José; hijo de Francisco y María, natural de San Sebastián de la Gomera, provincia de Canarias, de estado soltero; domiciliado últimamente en San Sebastián de la Gomera; procesado por falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Batallón Cazadores Gomera-Hierro, número 23, D. José Bayón Etxegoyen, residente en San Sebastián de la Gomera, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—San Sebastián de la Gomera, 28 de Septiembre de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, José Bayón.

JG—6641

11715

DOMINGUEZ PRADO, Manuel; hijo de Antonio y María, natural de Cimadevilla, Ayuntamiento de Campo Lameira, provincia de Pontevedra, de estado soltero, profesión comerciante, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Buenos Aires; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, D. Carlos Guerrero Sagrario, en la Plaza de Vigo, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado en rebeldía.—Vigo, 1º de Octubre de 1915.—El segundo Teniente, Juez instructor, Carlos Guerrero Sagrario.

JG—6656

11716

El individuo que con el nombre de Antonio Cacheiro firmó contrato como tripulante del vapor *Martín Sáenz* en el puerto de Barcelona en 2 de Julio de 1913; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, para declarar en causa por supuesta deserción instruida por el Capitán de Corbeta de la Armada D. Antonio María Villalón y Demestre, bajo apercibimiento que de no comparecer en dicho plazo le parará el perjuicio á que haya lugar con arreglo á la Ley.—Barcelona, 4 de Octubre de 1915.—El Juez instructor, Antonio María Villalón.

JM—6580

11717

ESTEBAN ALICANTE, Esteban; natural de Soria, de estado soltero, profesión Maestro de Primera enseñanza, de veintidós años; domiciliado últimamente en Soria; procesado por la falta grave de no concentrarse á filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el señor Juez instructor D. Santiago Cajas Paya, Comandante del Batallón Cazadores de Reus, número 16, de guarnición en Manresa (Barcelona).—Manresa, 2 de Octubre de 1915.—El Comandante, Juez instructor, Santiago Cajas.

JG—6628

11718

ESTEVEZ FERNANDEZ, Germán; hijo de Domingo y Bernarda, natural de Parafita, Ayuntamiento de Chandreja de Queija, provincia de Orense, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años de edad, estatura 1,672 metros; domiciliado últimamente en Parafita; procesado por la falta grave de deserción; com-

parecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, de la Comandancia de Artillería de esta Plaza D. Juan Antonio Moreno Fernández, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Ferrol, 30 de Septiembre de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Juan Antonio Moreno.

JG—6666

11719

ESTRADA VIDAL, Alfredo; natural de La Granja de Escarpe, de estado soltero, profesión albañil, de veintidós años de edad, de 1,640 metros de estatura; domiciliado últimamente en La Granja de Escarpe; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente del Regimiento Infantería de Navarra, número 23, D. Luis Ruiz del Castillo.—Lérida, 7 de Octubre de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Luis Ruiz.

JG—6623

11720

FABREGA VILALTA, Andrés; natural de Castell de Taus (Lérida), de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Castell de Taus; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de La Albuera, número 26, D. Germán Tarazona Rada, de guarnición en Lérida.—Lérida, 27 de Septiembre de 1915.—El Comandante, Juez instructor, Germán Tarazona.

JG—6514

11721

FEITO, Manuel; natural de Marmonte, Ayuntamiento de Cangas de Tineo, provincia de Oviedo, profesión jornalero, de veintitrés años de edad, estatura 1,775 metros; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. José Díaz de Villegas, residente en esta Plaza.—Gijón, 1º de Octubre de 1915.—El segundo Teniente, Juez instructor, José Díaz de Villegas.

JG—6507

11722

FERNANDEZ CORRERO, José; natural de los Barrios, de estado soltero, profesión marinero, de veintidós años, hijo de Francisco y María; domiciliado últimamente en Palmones; procesado por el delito de contrabando; comparecerá, en el término de quince días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Algeciras.—Algeciras, 5 de Octubre de 1915.—Pascual Cervera.

JG—6576 bis

11723

FERNANDEZ MORAN, Victoriano; natural de Oviedo, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Gijón; procesado por supuesto delito de agresión á un cabo de guardia; comparecerá, en el término de treinta días, ante D. Ramón María Gámez y Fossi, Juez instructor, del crucero *Princesa de Asturias*.—Cartagena, 7 de Octubre de 1915.—El Juez instructor, Ramón María Gámez.

JM—6595

11724

FERNANDEZ SANCHEZ, Francisco; mayor de edad, casado, natural de Castillo de Ferro (Granada); domiciliado últimamente en Barcelona, calle Pescadores, número 85; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, para declarar en causa por averías, ins-

tributa por el Capitán de Corbeta de la Armada, D. Antonio María Villalón y Demestre, bajo apercibimiento que de no comparecer en dicho plazo le parará el perjuicio á que haya lugar con arreglo á la ley.—Barcelona, 8 de Octubre de 1915.—El Juez instructor, Antonio M. Villalón.

JM—6582

11725

FERNANDEZ-VILLALTA Y ALVAREZ DE SOTOMAYOR, D. José; natural de Cádiz, de estado casado, ex Capitán de Ingenieros; domiciliado últimamente en la calle de Lista, número 66, Madrid; procesado por abandono de residencia; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Coronel de Infantería D. Miguel Franco González, Juez permanente de esta Región, Mendizábal, 64, tercero de recha.—Madrid, 9 de Octubre de 1915.—El Coronel, Juez instructor, Miguel Franco.

JG—6527

11726

FIDALGO RAMOS, Santos; natural de Arriba, provincia de León, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años, estatura 1,595 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, don José Díaz de Villegas, residente en esta Plaza.—Gijón, 1º de Octubre de 1915.—El segundo Teniente, Juez instructor, José Díaz de Villegas.

JG—6586

11727

FLORES HOLGAIDO, Rafael; hijo de Gervasio y Severa, natural de Santiago de Carrizo (Cáceres), de estado soltero, oficio jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo, soldado del Regimiento Infantería de Castilla, número 16, de guarnición en esta Plaza; procesado por la falta de incorporación á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor de dicho Regimiento, para instruirle del expediente que se le sigue por la falta de incorporación á filas; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Badajoz, 4 de Octubre de 1915.—El Comandante, Juez instructor, Heliodoro Cardona.

JG—6585

11728

FRANCISCO REY, Aurelio; hijo de Rita, natural de Bemil; Ayuntamiento de Caldas de Reyes, provincia de Pontevedra, de estado soltero, profesión labrador, de veintiséis años; domiciliado últimamente en Bemil; procesado por faltar á concentración; comparecerá, dentro del término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Murcia, número 37, D. Carlos Guerrero Sagrario, en la Plaza de Vigo; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía.—Vigo, 1º de Octubre de 1915.—El segundo Teniente, Juez instructor, Carlos Guerrero.

JG—6660

11729

GALAN RUIZ, Manuel; domiciliado últimamente en Huelva; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Fernando Domínguez, Teniente de Navio embarcado en el acorazado *Alfonso XIII*, para prestar declaración como perjudicado en causa por el supuesto delito de hurto de prendas de vestuario contra el marinero Francisco González Varela, instruida por orden del Comandante general de la Escuadra de ins-

trucción.—Ferrol, 8 de Octubre de 1915.—El Juez instructor, Fernando Domínguez.

JM—6690

11730

GAMAS NIETO, Francisco; hijo de Domingo y de Josefa, natural de Conxo, provincia de Coruña, de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años, estatura 1,562 metros; domiciliado últimamente en Conxo; procesado por faltar á la incorporación ordenada por Real orden circular de 14 de Julio de 1915; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, D. Manuel Caruncho Bonet, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Santiago, 1º de Octubre de 1915.—El segundo Teniente, Juez instructor, Manuel Caruncho Scott.

JG—6648

11731

GARAU MARTORELL, Rafael; hijo de Bartolomé y de Magdalena, natural de Algarra, provincia de Baezares, profesión del comercio, estado soltero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Algarra, á quien se le instruye expediente por falta de incorporación á filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de Palma, número 61, D. Antonio Más Morell, residente en Palma; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Palma, 8 de Octubre de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Antonio Más.

JG—6632

11732

GARCIA CALVO, José; hijo de Juan y de Carmen, natural de Capela, provincia de Coruña, de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años, estatura 1,570 metros; domiciliado últimamente en Cabalar (Capela); procesado por haber faltado á concentración á filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor D. Gerardo Varela Leal, Comandante del Regimiento Infantería de Zamora, número 8, de guarnición en Ferrol; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Ferrol, 29 de Septiembre de 1915.—El Comandante, Juez instructor, Gerardo Varela Leal.

JG—6605

11733

GARCIA DIAZ, Antonio; hijo de Antonio y de Teresa, natural de Almansa, provincia de Albacete, de estado soltero, profesión zapatero, de veintitrés años; señas particulares: alto, color moreno, bigote pequeño, nariz aguileña, pelo negro; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por el delito de deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Artillería de Larache, D. José Serra Pikman, residente en Larache; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Larache, 1º de Octubre de 1915.—El Capitán, Juez instructor, José Serra.

JG—6620

11734

GARCIA FIJO, Juan Manuel (a) Rubio; hijo de Antonio y María de los Dolores, natural de Ecija, provincia de Sevilla, casado con María del Patrocinio Vera Delgado, profesión jornalero, de cuarenta y tres años, tiene una cicatriz de un centímetro, forma media luna, en la segunda falange externa del dedo pulgar; otra cicatriz oblicua externa de dos centímetros en la segunda falange del dedo pulgar, talla 1,582 metros, braza 1,620

metros, busto 848 milímetros, pie izquierdo 239 milímetros, antebrazo izquierdo 423 milímetros, cabello castaño claro, barba y cejas idem, pigmentum blanco, mentón puntiagudo, boca grande, cejas separadas; dirección oblicua interna forma rectilínea, dimensiones largas; este individuo tiene múltiples arrugas horizontales en la frente, y entre las cejas tres en esta forma / \ / ignorado paradero; procesado por presunto responsable del delito de agresión con arma de fuego á una pareja de la Guardia Civil; comparecerá, en el término de treinta días, ante el señor Juez instructor, del Tercer Depósito de Caballos sementales, Capitán de Caballería, D. Miguel Aracil Aznar, residente en Baeza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y parale los perjuicios consiguientes.—Baeza, 7 de Octubre de 1915.—El Juez instructor, Miguel Aracil.

JG—6588

11735

GARCIA MESONES, Pedro; hijo de José y María, natural de Orbó, Ayuntamiento de Brañosera (Palencia), de veintidós años, estatura 1,550 metros; domiciliado últimamente en Orbó (Palencia), y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de Palencia, número 91, para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en el Cuartel de María Cristina, ante el Juez instructor D. Juan Gómez Ganza, primer Teniente de Infantería con destino en el Regimiento de Valencia, número 23, de guarnición en Santander, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santander, 5 de Octubre de 1915.—El Juez instructor, Juan Gómez.

JG—6445

11736

GARCIA VICTORIA, Domingo; natural de Cartagena (Murcia), de estado soltero, profesión dependiente de comercio, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Cartagena; procesado por supuesto delito de agresión á un vigilante; comparecerá, en el término de treinta días, ante D. Ramón María Gámez y Fossi, Juez instructor, del crucero *Princesa de Asturias*.—Cartagena, 7 de Octubre de 1915.—El Juez instructor, Ramón María Gámez.

JG—6586

11737

GERMAN JOSE, Emilio; hijo de Cecilia, natural de Brivies (Santander), de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años, estatura 1,600 metros; domiciliado últimamente en Cillongo y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de Torrelavega para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en esta Plaza, ante el Juez instructor D. José García Pumarada, primer Teniente de Infantería, con destino en el Regimiento Infantería de Andalucía, número 52, de guarnición en Santoña, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santoña, 12 de Octubre de 1915.—El Juez instructor, José García.

JG—6651

11738

GOMEZ BURGOS, José; hijo de Salvador y Rosario, natural de Rajó, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en Rajó; procesado por falta de presentación si ser llamado para el servicio; comparecerá, en el término de noventa días, ante el señor Ayudante de Marina de Sangenjo, Juez instructor del expediente que como prófugo se le sigue.—Sangenjo, 7

de Octubre de 1915.—El Juez instructor, Manuel de Quevedo. JM—6652

11739

GOMEZ PINEDA, Dolores (a) *La Gilana*; domiciliada últimamente en Algeciras (Cádiz); procesada por los delitos de estafa y hurto; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente de Infantería, Juez instructor, residente en esta Plaza, Machado Interior, número 2, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarada rebelde.—Ceuta, 7 de Octubre de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Amador Barruelo. JM—6597

11740

CONZALEZ DIAZ, Domingo; hijo de Tomás y María Rosa, natural de Doade, Ayuntamiento de Sober, provincia de Lugo, de estado soltero, oficio labrador, de veintitrés años de edad; procesado por falta de concentración á filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente de la Comandancia de Artillería de Ferrol D. Francisco Corona Calvo, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Ferrol, 4 de Octubre de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Francisco Corona. JM—6612

11741

GONZALEZ FERREIRO, Domingo; hijo de Antonio y Gervasia, natural de Paredes, Ayuntamiento de Montederramo, provincia de Orense, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años de edad; domiciliado últimamente en Peredo; procesado por faltar á la concentración dispuesta en Real orden de 14 de Julio último (D. O. núm. 154); comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor D. Santiago López Pita, primer Teniente del Regimiento Infantería de Zamora, número 8, de guarnición en la Plaza de Ferrol, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Ferrol, 30 de Septiembre de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Santiago López Pita. JM—6601

11742

GONZALEZ GONZALEZ, Eustasio; natural de Valdeñico, Ayuntamiento de Gradiñes, provincia de León, de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años, estatura 1,520 metros; domiciliado últimamente en Valdeñico, provincia de León; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería del Principio, número 3, D. José Jareño Hernández, residente en esta Plaza.—Gijón, 29 de Septiembre de 1915.—El segundo Teniente, Juez instructor, José Jareño. JM—6502

11743

GONZALEZ HERNANDEZ, Donato; hijo de Antonio y Antonia, natural de la ciudad del Paso (isla de la Palma, provincia de Canarias), nació en 12 de Diciembre de 1884, de oficio del campo, fué filiado como quinto para el reemplazo de 1904, tuvo entrada en coja en 1.^o de Agosto de 1904; procesado por faltar á la concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor de la Comandancia de Artillería de Tenerife, D. Ramón Hernández Francés, residente en la Batería de Montaña afecta á la Comandancia de Tenerife, de guarnición en La Laguna de Tenerife, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—La Laguna de Tenerife, 1.^o de Octubre de 1915.

El primer Teniente, Juez instructor, Ramón Hernández. JM—6617

11744

GUTIERREZ RIDENEJO, Loreto; hijo de Francisco y Paula, natural de Cornago, provincia de Logroño, de estado soltero, de veintitrés años, estatura 1,627 metros, domiciliado últimamente en Córdoba; procesado por faltar á incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Bailén, número 24, D. Claudio Arpón Melero, de guarnición en Logroño, bajo apercibimiento que de no comparecer será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que haya lugar.—Logroño, 2 de Octubre de 1915.—El Comandante, Juez instructor, Claudio Arpón. JM—6626

11745

IZAGUIRRE SAMPECHE, Ariceto; hijo de Manuel y Rosario, natural de Mica (Santander), de estado soltero, profesión minero, de veintitrés años, estatura 1,650 metros; domiciliado últimamente en Urdiñas y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de Torrelavega para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, en esta Plaza, ante el Juez instructor, D. José García, primer Teniente de Infantería con destino en el Regimiento Infantería de Andalucía, número 52, de guarnición en Santoña, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santoña, 12 de Octubre de 1915.—El Juez instructor, José García. JM—6650

11746

La esposa e hijos de José Amorós Boyé, domiciliados últimamente en Barcelona; comparecerán, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, para declarar en causa por ahogamiento de José Amorós Boyé, instruida por el Capitán de Corbeta de la Armada D. Antonio María Villalón y Demestre; bajo apercibimiento que, de no comparecer en dicho plazo, les parará el perjuicio á que haya lugar con arreglo á la Ley.—Barcelona, 7 de Octubre de 1915.—El Juez instructor, Antonio María Villalón. JM—6583

11747

LAMAS FARINAS, Antonio; hijo de Pedro y Concepción, natural de Naría, Ayuntamiento de Friol, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión labrador, estatura 1,703 metros; procesado por faltar á concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente de Artillería, Juez instructor del expediente, D. Carlos Más y Díaz Ordóñez, que tiene su residencia en la Coruña; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Coruña, 18 de Septiembre de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Carlos Más. JM—6593

11748

LARIN ALONSO, Enrique; hijo de Cristóbal y Ramona, natural de Cayón (Santander), de estado soltero, jornalero, de veintitrés años, estatura 1,530 metros; domiciliado últimamente en San Roque, y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de Torrelavega, para ser destinado á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días en esta Plaza, ante el Juez instructor D. José García Pumarada, primer Teniente de Infantería, con destino en el Regimiento Infantería de Andalucía,

número 52, de guarnición en Santoña, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo efectúa.—Santoña, 11 de Octubre de 1915.—El Juez instructor, José García. JM—6643

11749

LEMA, Germán; hijo de Juana, natural de Bordullos, partido judicial de Coruña, de estado casado, de veintiocho años; domiciliado en Buenos Aires; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de sesenta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Tomás Morate Sáinz, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Coruña, 4 de Octubre de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Tomás Morate. JM—6591

Juzgados de Primera Instancia

VITIGUDINO

D. Tomás Pereda García, Juez de instrucción de Vitigudino y su partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades y sus Agentes procedan á la busca, captura y conducción en su caso á este Juzgado de la caballería menor que á continuación se resalta, hurtada en el pueblo de Cerralvo la noche del 27 para el 28 de Septiembre próximo pasado, al vecino de aquel pueblo Gregorio Herrero Rubio, y caso de ser habido lo pongan á mi disposición con la persona ó personas que la conduzcan si no acreditan su legitimidad adquisición.

Señas del secueviente.

Un burro capón, de nueve años de edad, alzada 1,19 metros, capa castaño oscuro, raza española, hocico y orejas blancas, en el anca izquierda letra N, número 8.

Dado en Vitigudino á 10 de Octubre de 1915.—Tomás Pereda.—P. S. O., Juan de Dios González. JO—11231

Jurisdicción de Guerra

GUADALAJARA

D. Alfonso Morandeira Gonzalvo, Capitán de Infantería, con destino en la Caja de Recluta de Guadalajara, número 17, Juez instructor nombrado para averiguar la muerte ó desaparición del soldado Pedro Martínez Martínez, en diligencia de este día, he acordado lo siguiente:

Suponiendo fallecido en Lucena (Tayaba) al soldado Pedro Martínez Martínez, natural de Zaragoza, perteneciente en 1898 al Batallón Expedicionario á Filipinas, número 12, se interesa por la presente, si hubiera alguna persona que tuviera noticia ó pudiera aportar algún dato referente á la desaparición ó muerte de este soldado, hijo de la vecina de Cogolludo (Guadalajara), lo manifieste á este Juzgado de Instrucción, sito en la Zona de Reclutamiento y Reserva de Guadalajara, número 9, en el término de veinte días, contados desde la fecha de su publicación en la GACETA DE MADRID.

Dado en Guadalajara á 1.^o de Octubre de 1915.—Alfonso Morandeira.

JO—6504